

XXIV AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO RURAL Y COMUNIDADES INDIGENAS ACTA DE SESIÓN 03/2022

En la galería de IMACTE en el municipio de Tecate, Baja California, con fundamento en los artículos 103, 104 y 120 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Tecate, Baja California y siendo las diez horas con veinticinco minutos (10:25 Horas.), del día **18 del mes de marzo del 2022**, se celebró la **Tercer Sesión de la Comisión Permanente de Desarrollo Rural y Comunidades Indígenas** bajo el siguiente

Orden del día

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de quorum legal.
3. Lectura del orden del día para su aprobación o enmienda.
4. Lectura del acta anterior para su aprobación.
5. Revisión del avance de la Iniciativa de acuerdo "Modificación del Reglamento de la Administración Pública de Tecate, B.C. en materia de Desarrollo Rural y Comunidades Indígenas.
6. Revisión del avance de la propuesta de la Norma Técnica No. 12.
7. Citación próxima sesión de comisión.
8. Clausura.

Dando inicio la sesión, como **PRIMER PUNTO** la Regidora Secretaria Zurey Cazarez Bojórquez realizó el pase de lista constatando la presencia de:

REGIDOR SALVADOR HEREDIA CAMPOS	PRESENTE
REGIDORA ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE	PRESENTE
REGIDORA ZUREY CAZAREZ BOJORQUEZ	PRESENTE

tres de los tres integrantes de la comisión, por lo cual se declara Quórum legal para realizar esta sesión, por lo que, como **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Dia, y siendo las 10 horas con 21 minutos el Regidor Coordinador de la Comisión, procede en forma solemne a declarar formalmente iniciada la Tercer sesión de la **COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO RURAL Y COMUNIDADES INDIGENAS DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.**

Acto seguido, cumpliendo con el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, el Coordinador de esta Comisión solicita a la Regidora Secretaria de lectura al orden del día para su aprobación, la cual fue aprobada.

En el **CUARTO PUNTO** del orden del día, la **REGIDORA SECRETARIA**, solicita la dispensa de la lectura del acta anterior, la cual se otorga.

En el **QUINTO PUNTO** del orden del día, la **REGIDORA VOCAL** expresa que en la sesión de cabildo No. 12 que se celebró el día 27 de enero del 2022, la iniciativa se turnó a la comisión de Hacienda y Administración Pública la cual coordina, posterior y dando seguimiento a un dictamen que ya se había elaborado a través de la Comisión de Gobernación y Legislación, externó que se sesionó la Comisión de Hacienda aprobando la iniciativa y se está trabajando en la elaboración del dictamen correspondiente, para turnarla de nuevo a la Secretaría del Ayuntamiento, y se dé el seguimiento correspondiente.

El **SEXTO PUNTO** del orden del día corresponde a la revisión del avance de la propuesta de Norma Técnica No. 12, **EL REGIDOR COORDINADOR**, explica a las integrantes de la comisión que la norma consiste en que todas las instituciones estén obligadas a transparentar el número de atenciones y apoyos a la zona rural, debido a que en los informes lo generalizan y no hay un desglose para cada Delegación, se solicita mediante la norma que la distribución del recurso sea equitativa para mancha urbana y zona rural.

El **SEPTIMO PUNTO** del orden del día corresponde a la citación para la próxima sesión de comisión, el Regidor Coordinador expresa que queda pendiente la fecha debido a que se llevará a cabo en una de las delegaciones y estará sujeta a la disponibilidad de las comunidades indígenas dado que estarán como invitados a la misma, expresando que en cuanto le confirmen fecha, se les hará llegar el oficio de citación correspondiente.

El **OCTAVO** y último punto del orden del día corresponde a la clausura, siendo las 12:40 hrs. del día 18 de marzo del 2022 se declara formalmente clausurada la 3ra. Sesión de la Comisión Permanente de Desarrollo Rural y Comunidades Indígenas, del XXIV Ayuntamiento de Tecate, B.C. agradeciendo a todas y toda su asistencia.

**COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO RURAL Y COMUNIDADES INDIGENAS XXIV AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.**



SALVADOR HEREDIA CAMPOS
REGIDOR COORDINADOR



ZUREY CAZAREZ BOJORQUEZ
REGIDORA SECRETARIA



ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE
REGIDORA VOCAL